

## **DECRETO N°**

**SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”,**

### **ANEXO V: CRONOGRAMA**

El presente Anexo contiene el CRONOGRAMA de los actos trascendentes del proceso licitatorio, como así también los plazos a tener en cuenta en cada uno de los pasos de la LICITACION.

Los plazos indicados en este anexo se entenderán como días hábiles administrativos en LA PROVINCIA y son meramente indicativos, por lo que se encuentran sujetos a variaciones según las eventualidades del proceso licitatorio.

#### **1.- CRONOGRAMA**

Los plazos que se indican comenzarán a contarse a partir del día siguiente al de la última publicación del llamado de la presente LICITACION.

|   |                  |
|---|------------------|
| 1.1. Período de venta de PLIEGOS                                    | Hasta el día 42  |
| 1.2. Presentación de los SOBRES “N° 1” y “N° 2”                     | Hasta el día 46  |
| 1.3. Apertura del SOBRE “N° 1”                                      | Día 52           |
| 1.4. Notificación de la calificación                                | Hasta el día 107 |
| 1.5. Apertura del SOBRE “N° 2”                                      | Día 120          |
| 1.6. Adjudicación sujeto a aprobación de la AUTORIDAD DE APLICACIÓN | Hasta el día 170 |

#### **2.- PLAZOS**

2.1.- NOTIFICACION AL E.Z.F.S. SOBRE DISMINUCION DE GARANTIAS: tres (3) días a partir del hecho.

2.2.- NOTIFICACION AL E.Z.F.S. SOBRE EXTINCION DE LAS GARANTIAS: un (1) día a partir del hecho.

2.3.- RECURSO A RESOLUCIONES DEL E.Z.F.S.: tres (3) días de notificado.

2.4.- IMPUGNACION A SOBRES “N° 1” : dentro de los tres (3) días a partir del día siguiente al del Acto de Apertura ó al de la notificación del acto respectivo.

2.5.- En caso de impugnarse a otro OFERENTE se correrá vista al impugnado para que dentro del término de tres (3) días ejerza su descargo.

//2.-

2.6.- CONSULTAS: Hasta veinte (20) días antes del día de la apertura del SOBRE “Nº 1”.

2.7.- ENTREGA DEL TEXTO AUTENTICADO DEL CONTRATO DE CONCESION: diez (10) días.

2.8.- SUBSANACIÓN O PRESENTACIÓN DE UNA NUEVA GARANTÍA A REQUERIMIENTO DEL E.Z.F.S. DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA O DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN: tres (3) días a partir del siguiente a la notificación.

2.9.- PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION SOCIETARIA: sesenta (60) días a partir de la resolución de aprobación de la adjudicación por la AUTORIDAD DE APLICACIÓN.